



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-133

MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, REALIZA UN ATENTO EXHORTO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EVITAR QUE SE REPITAN TRAGEDIAS COMO LA MUERTE DEL JOVEN ESTUDIANTE DE LA PREPARATORIA “FRANCISCO MÚJICA”, REALICE CON URGENCIA LAS ACCIONES NECESARIAS DE SUPERVISIÓN, REPARACIÓN, ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REUBICACIÓN DE LOS CONDUCTORES ELÉCTRICOS, TRANSFORMADORES, POSTES Y TODOS LOS MATERIALES, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA INSTALADA EN LOS MUNICIPIOS DE TAMAULIPAS.

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un atento exhorto a la Comisión Federal de Electricidad para que cumpla lo siguiente:

- a) Que se realicen, de inmediato y de manera urgente, las acciones de supervisión e intervención necesarias para garantizar que se cumplan las distancias mínimas de seguridad en los conductores de media y alta tensión a que se refiere la NOM--001-SEDE-2021 en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas y en el resto de las poblaciones del Estado para asegurar que no se repita un incidente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

como el que provocó la muerte del joven "Sergio De María Jiménez".

- b) En los casos en que no sea posible cumplir la Norma Oficial Mexicana detallada, realizar las acciones necesarias para que los conductores de media y alta tensión se coloquen en el subsuelo conforme a la normatividad aplicable;
- c) Una vez que cumplan esas tareas, que se realicen las gestiones necesarias a efecto de que se diseñe y ejecute una campaña de difusión y sensibilización dirigida al público en general, con el objeto de informar las medidas de seguridad que deben seguirse, para evitar accidentes relacionados con el contacto directo o indirecto con las instalaciones eléctricas.
- d) A impartir un curso de capacitación al personal adscrito a la División de Distribución de Reynosa, Tamaulipas, relacionado con los requerimientos de seguridad previstos en las disposiciones legales, reglamentarias y normativas, que regulan el servicio público de distribución de energía eléctrica para garantizar que el personal responsable conozca las medidas de seguridad mínimas y pueda verificar la ausencia de riesgos o, en su caso, la necesidad de intervenir para prevenir daños a las personas.
- e) Se proceda, de inmediato, al pago de las indemnizaciones por responsabilidad que correspondan a la familia del joven "Sergio De María Jiménez" y se otorguen las medidas de atención médica que sean procedentes.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

- f) Que se inicien los procedimientos de responsabilidad administrativa al personal de mando y operativo que, por sus omisiones o indolencia, provocaron la muerte del joven "Sergio De María Jiménez".

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 03 de octubre del año 2022
DIPUTADA PRESIDENTA

ALEJANDRA CARDENAS CASTILLEJOS

DIPUTADA SECRETARIA

MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-133, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, REALIZA UN ATENTO EXHORTO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EVITAR QUE SE REPITAN TRAGEDIAS COMO LA MUERTE DEL JOVEN ESTUDIANTE DE LA PREPARATORIA "FRANCISCO MÚJICA", REALICE CON URGENCIA LAS ACCIONES NECESARIAS DE SUPERVISIÓN, REPARACIÓN, ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REUBICACIÓN DE LOS CONDUCTORES ELÉCTRICOS, TRANSFORMADORES, POSTES Y TODOS LOS MATERIALES, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA INSTALADA EN LOS MUNICIPIOS DE TAMAULIPAS.